



Guayaquil, 4 de Junio del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico que procedemos a la entrega física de la copia del Acta de la Junta General de Accionista correspondiente al ejercicio fiscal 2013 de la Compañía Grupasa, Grupo Papelero S.A., el cual no pudo ser enviado a través del portal web en la opción de "Sistema de envío de Información Financiera de la Superintendencia de Compañías", por cuanto la aplicación para enviar el Acta de la Junta General de Accionista se encontraba inhabilitada, presentándose este inconveniente en el sistema, al momento de enviar la información anual correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Este particular fue notificado, el día viernes 30 de mayo del 2014, en forma personal al Sr. Alexis Poma funcionario del área de Sistemas de la Superintendencia de Compañías.

Por tal motivo solicitamos a Uds. dejar sin efecto la observación de "NO HA CUMPLIDO" que se refleja en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de mi representada.

Les agradezco de antemano por su gentil atención

Atentamente,

Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
Representante Legal
Grupasa Grupo Papelero S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 9:35 Firma:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL
DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; 2) La señora **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; 3) La señorita **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; 4) La señorita **MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y 5) La señorita **MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ingeniero Luis Alberto Jaramillo Granja, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, toma la palabra la accionista Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los informes citados sean aprobados. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO**

DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; mismos que han sido puestos oportunamente a conocimiento de todos los accionistas de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. No habiendo observaciones a los mismos, toma entonces la palabra la accionista Ing. María José Jaramillo Cedeño quien mociona que la Junta General apruebe los estados financieros de la compañía. La Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades correspondientes a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US\$ 9,938,543.11, por lo que deberán deducirse y pagarse, por una parte el 15% de utilidades correspondientes a los trabajadores que ascienden a US\$ 1,490,781.47. En segundo lugar, mociona el señor Gerente General que de las utilidades a ser distribuidas a los accionistas se destinen US \$3'000.000,00, a ser reinvertidos para la adquisición de bienes directamente relacionados con el giro del negocio, con el propósito de aumentar la productividad. Añade el señor Gerente General que, de aprobarse por la Junta General tal reinversión parcial de utilidades, el Impuesto a la Renta del ejercicio quedaría fijado en US\$ 1,410,908.04, valor que corresponderá deducirse junto con el valor pagado como utilidades a los trabajadores del señalado valor de utilidad contable. Continúa su exposición el Gerente General indicando que hechas las deducciones correspondientes, la utilidad neta del ejercicio es de US \$7'036.853,60, valor del cual mociona adicionalmente se destine el 10% de dicho valor, esto es US \$703.685,36 a la Reserva Legal de la compañía; resultando una Utilidad Distribuible a los accionistas de US \$6'333.168,24. Toma entonces la palabra la accionista Econ. Norma Cedeño de Jaramillo quien, resume la intervención del Gerente General y mociona que la Junta General resuelva que de la Utilidad Neta del Ejercicio: 1) Se destine el 10% correspondiente a la Reserva Legal de la Compañía; y del saldo de aquella deducción, 2.a) se destine el valor de US \$3'000.000,00 a la reinversión vía futuro aumento de capital; y, 2.b) se destine el valor de US \$3'333.168,24, a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LA UTILIDAD NETA (POSTERIOR A LAS DEDUCCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA Y UTILIDADES A LOS TRABAJADORES) OBTENIDA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE US\$ 7'036.853,60, SE DESTINE EL VALOR DE US \$703.685,36 A LA RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA; SE DESTINE EL VALOR DE US \$3'000.000,00 A LA CUENTA PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL; Y, EL SALDO, ESTO ES, US \$3'333.182,24 SE DESTINE A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y

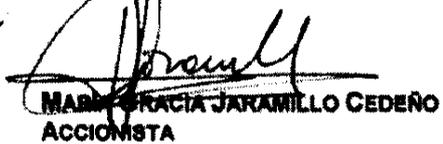
aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-



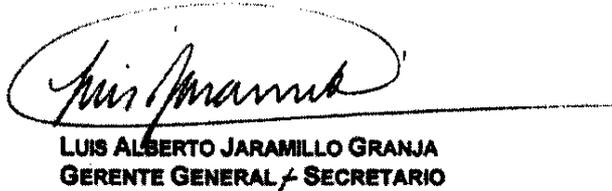
Ec. José Ramón Jaramillo Miranda
ACCIONISTA - PRESIDENTE



NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA



MARÍA PATRICIA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA



LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA



MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPASA, GRUPO PAPELERO S. A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, al día siete del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPASA, GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **199.996** votos; **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO** acciones de la Serie "B", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **128'819.375** votos; y, **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN** acciones de la Serie "C", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **29'855.581** votos, que totaliza un derecho a **108'874.952** votos;

2.- La señora Econ. **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos;

3.- La señorita **MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos;

4.- La señorita **MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos; y,

5.- La señorita **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6'355,000.00), dividido en doscientas mil cuarenta y cuatro (200.044) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto; cinco millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y cinco (5'152.775) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 25 votos; y, veintinueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y un

(29'855.581) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "C", del valor nominal de US\$0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

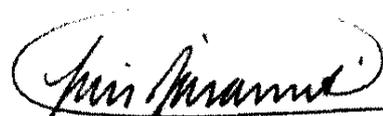
Se toma nota de que, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, y en consonancia a lo dispuesto en la Doctrina Jurídico Societaria N. 82 de la Superintendencia de Compañías para los casos de sociedades cuyo capital social está representado por acciones de distinto valor, las acciones de la compañía dan derecho a UN voto por cada CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América contenidos en ellas.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 7 de abril de 2014

Lo certificamos:


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/JUN/2014 14:46:56 Usu: omontalva



Caida

Remitente: No. Trámite: 31476 - 0
LUIS JARAMILLO

Expediente: 42971

RUC: 0990784884001

Razón social:
GRUPASA GRUPO PAPELERO SA

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
REMITE COPIA DE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA DEL EJERCICIO
FISCAL 2013

Revise el estado de su tramite por INTERNET 80
Digitando No. de trámite, año y verificador =